

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Habrá sistema anticorrupción el siguiente periodo ordinario: PRI
* Ley que permita a SFP sancionar a servidores que falsifiquen declaración: Diputada
* Diputados del PRD piden aumentar caudal de agua para Iztapalapa
* Suspendidas 764 casas de empeño por denuncias: Cerda Franco

**11 de enero de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 11-01-2015**

**HORA: 10:15**

**NOTICIERO: Excelcior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Habrá sistema anticorrupción el siguiente periodo ordinario: PRI**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados tiene como prioridad concretar el marco jurídico del Sistema Nacional de Integridad Pública que, junto con el Sistema Nacional de Transparencia, darán al país un modelo integral para combatir con mayor eficacia la corrupción en todos los ámbitos de la vida pública.

El coordinador de la bancada, **Manlio Fabio Beltrones**, aseguró que las reformas contra la corrupción serán aprobadas en los primeros días del próximo periodo ordinario.

Recordó que actualmente se analiza en el Senado de la República la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se deriva de la reforma constitucional aprobada en diciembre de 2013 y de una amplia consulta ciudadana.

“Esa ley reforzará el derecho de los ciudadanos a acceder a la información del gobierno y ampliará las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de toda persona, física o moral, que reciba recursos públicos, entre otras disposiciones”, manifestó.

Dijo que no hay mejor antídoto contra la discrecionalidad y el sigilo que suponen los actos corruptos, que las puertas y ventanas abiertas de la transparencia, aseguró Beltrones.

“Esa ley potenciará los resultados del Sistema Nacional de Integridad Pública, también previsto en la Constitución, cuya aprobación está muy cercana por los acuerdos que se han alcanzado entre las principales fuerzas políticas”, sostuvo el líder de los diputados del PRI.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo que estas reformas para combatir la corrupción son parte integral del proceso de reformas transformadoras impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto, quien reiteró su compromiso en el decálogo de medidas anunciado en noviembre pasado.

“El objetivo es cerrar espacios a la opacidad y la discrecionalidad en la administración de los recursos públicos mediante contrapesos institucionales y sistemas modernos de control cuyos ingredientes primordiales son la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el destino del dinero de los contribuyentes”, sentenció.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 11-01-2015**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputados del PRD piden aumentar caudal de agua para Iztapalapa**

Los diputados perredistas Alejandro Ojeda, Gabriel Godínez y **Aleida Alavez** solicitaron a la Comisión Nacional del Agua incrementar el caudal proveniente del Sistema Cutzamala para prevenir conflictos sociales en Iztapalapa.

Recordaron que la falta de agua se ha convertido en un factor de inestabilidad en esa jurisdicción, pues se sabe que los cierres de vialidades por exigencia del líquido se han incrementado en los últimos meses.

Informaron que la delegación tiene el mayor parque de carros-cisterna para entregar agua potable en las zonas de desabasto.

De los más de 400 vehículos de este tipo con los que cuentan las 16 delegaciones, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Bomberos, Seguridad Pública y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 150 pertenecen a Iztapalapa.

Sin embargo, ese esquema de entrega es muy costoso y sólo es un paliativo en los momentos de crisis intensa, anualmente el gasto de operación de entrega de agua en pipas representa para Iztapalapa entre 20 y 25 millones de pesos, por el mantenimiento de unidades, los salarios de los operadores y el combustible.

El número de viajes que efectúan ha aumentado de forma considerable, ya que 2010 hacían 168 mil 966 entregas y el año pasado alcanzaron 212 mil 704.

Los legisladores expusieron que dicho esfuerzo resultó insuficiente, porque ante el reclamo social y el cierre de vialidades por la demanda de agua, el gobierno delegacional compró 26 mil 313 viajes de 10 metros cúbicos de agua cada uno, a un costo de 34 millones de pesos, es decir, más caro que la operación de sus pipas que ya están totalmente rebasadas.

El gobierno hace grandes esfuerzos humano, logístico y financiero para operar las 150 pipas, que representa lo que aporta en agua el nuevo pozo del pozo de San Lorenzo, que entrega 60 litros por segundo, expusieron.

Indicaron que el agua que viene del Sistema Cutzamala llega por el Poniente de la ciudad de México y se queda en las colonias de más alto poder adquisitivo y a Iztapalapa le toca poca cantidad y baja presión, además de que arrastra los residuos de las tuberías viejas de distribución.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 11-01-2015**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Domingo**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO Radio Centro**

**0**

**Ley que permita a SFP sancionar a servidores que falsifiquen declaración: Diputada**

**Irma Lozada, reportera:** Actualmente se tienen 205 mil 320 servidores públicos que están obligados a presentar su declaración patrimonial y para poder verificar la misma se está buscando una iniciativa a fin de que la Función Púbica tenga esa función.

La diputada **Leonor Romero Sevilla,** explicó que actualmente la declaración patrimonial es un acto de buena fe, por ello dijo que la declaración tiene como propósito llevar el registro y seguimiento de la evaluación en la situación patrimonial de la evaluación en la situación patrimonial de servidores públicos.

Recordó que en algún caso cuando algún servidor público falsea la verdad en su declaración tiene como sanción la suspensión o la inhabilitación de tres meses a tres años.

Sin embargo, indicó se está buscando que se tengan sanciones más severas y que se lleve más acabó el cumplimiento de esta obligación. **Duración 1’ 19”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 11-01-2015**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Suspendidas 764 casas de empeño por denuncias: Cerda Franco**

La diputada **María Sanjuana Cerda Franco**, de Nueva Alianza, alertó que fueron suspendidas 764 casas de empeño en todo el país, ante el cúmulo de denuncias que se presentaron contra estos negocios por cobrar altos intereses.

En un comunicado, la coordinadora de la fracción de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados dijo que la propia Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) alertó sobre los elevados costos que pueden resultar de este tipo de créditos.

Comentó que en la cuesta de enero se incrementa de manera considerable el número de personas que acuden a empeñar sus objetos de valor, por lo que la Condusef tiene que defender los derechos de los usuarios del sistema financiero.

Cerda Franco indicó que muchas veces las tasas de interés son altas y el porcentaje de avalúo que ofrecen es muy bajo, por lo que recomendó a la ciudadanía informarse antes de recurrir a estas casas de empeño, comparar costos y beneficios, y en la medida de lo posible evitar estos préstamos.

Además, llamó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y a la Profeco para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen para estar alerta frente posibles irregularidades en las casas de empeño que existen en el país y verificar el registro legal de estos comercios.

En ese sentido, recordó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), tiene registradas más de cinco mil 400 casas de empeño en el territorio nacional.

Por ello, se pronunció porque las autoridades del sistema financiero den prioridad a las posibles quejas que presenten quienes se ven en la necesidad de recurrir a este tipo de comercios para hacer frente a los compromisos económicos del presente año.

Finalmente, señaló que pese a lo costoso y gravoso que puede resultar un préstamo prendario, la afluencia de personas que recurren a las casas de empeño aumenta 15 por ciento durante mes de enero, y las quejas ante Profeco incrementan 40 por ciento.**/arm/m**